El presente documento ha sido firmado en virtud de la ley vigente en materia de firma electrónica. El C.V.D. asignado es: 018E-F046-993A*040F-84DA.Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.V.D. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: BEATRIZ MARIA COMCEPCION SANZ ALONSO a fecha: 18/04/2024 10:12:17, MARIA TERESA SANCHEZ NIETO a fecha: 16/04/2024 14:10:36, JUAN MIGUEL ZARANDONA FERNANDEZ a fecha: 16/04/2024 14:13:55, MICAELA CARRERA DE LA RED a fecha: 16/04/2024 13:29:45, LUIS ANTONIO SANTOS DOMINGUEZ a fecha: 16/04/2024 20:16:15. Expediente nº: ConcursosPDIGestionPlazas-2024-323

BAREMO GENERAL PARA LA ADJUDICACIÓN DE PLAZAS DE PROFESOR ASOCIADO INDEFINIDO

Departamento de Lengua Española
Área de Filología Italiana
Plaza: PRAS 120 H
Grupo: 25

Facultad de Filosofía y Letras
Concurso 2023/12
Código plaza: K049K04/RP08005

	Puntuación máxima
Actividad profesional diferente de la docente universitaria relacionada con el perfil solicitado. 4 puntos por año computable	**40**
4 puntos por año trabajado	
Titulación académica adecuada a la plaza	**20**
Licenciatura de Filología Italiana	20
Grado de Filología Italiana con Máster del Área de Filología Italiana	20
Licenciatura o Grado con Máster en materias relacionadas con el Área de Filología Italiana	15
Título de doctor	**15**
Doctorado de Filología Italiana con sobresaliente o apto cum laude con mención internacional	15
Doctorado de Filología Italiana con sobresaliente o apto cum laude	14
Doctorado de Filología Italiana con apto	10
Doctorado de materias relacionadas con el Área de Filología Italiana	5
Actividad docente universitaria reglada en aspectos relacionados con la plaza	**20**
Docencia universitaria de Filología Italiana	5/cuatrimestre
Docencia universitaria de materias relacionadas con el Área de Filología Italiana	3/cuatrimestre
Tutor de TFG o TFM	1/alumno
Tutoría de docencia universitaria no presencial de Filología Italiana	2/cuatrimestre
Experiencia como tutor no universitario de Prácticas académicas curriculares y extracurriculares de estudiantes universitarios tanto en empresas como en otras instituciones y entidades (incluyendo también la situación contemplada en la cláusula V del concierto UVa-SACYL)	**5**
Tutor de prácticas en empresas o instituciones del Grado de Filología Italiana o del Máster relacionado con el Área de Filología Italiana	1/alumno
MÁXIMO COMPUTABLE	100

El presente documento ha sido firmado en virtud de la ley vigente en materia de firma electrónica. El C.V.D. asignado es: 018E-F046-993A*040F-84DA.Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.V.D. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: BEATRIZ MARIA COMCEPCION SANZ ALONSO a fecha: 18/04/2024 10:12:17, MARIA TERESA SANCHEZ NIETO a fecha: 16/04/2024 14:10:36, JUAN MIGUEL ZARANDONA FERNANDEZ a fecha: 16/04/2024 14:13:55, MICAELA CARRERA DE LA RED a fecha: 16/04/2024 13:29:45, LUIS ANTONIO SANTOS DOMINGUEZ a fecha: 16/04/2024 20:16:15. Expediente nº: ConcursosPDIGestionPlazas-2024-323

Ambos méritos (1 y 2) son mutuamente excluyentes.	
1-Acreditar evaluación positiva previa en el campo científico en que se encuadre el área de conocimiento de la plaza objeto de concurso para *profesor contratado doctor.*	15
2-Acreditar evaluación positiva previa en el campo científico en que se encuadre el área de conocimiento de la plaza objeto de concurso para *profesor ayudante doctor.*	10
MÉRITOS PREFERENTES. Acreditación a cuerpos docentes	
a-Acreditación en la rama a la que pertenezca el área de conocimiento en el que se encuadre la plaza.	30
b- Acreditación en otra rama.	10
PUNTUACIÓN MÍNIMA QUE LOS CANDIDATOS DEBER SUPERAR PARA SER CONSIDERADOS APTOS	**20**

Coeficientes de ponderación: según Anexo I al Reglamento por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos docentes universitarios, en régimen de interinidad, y de Personal Docente e Investigador contratado temporal en régimen de Derecho Laboral (aprobado por el Consejo de Gobierno en sesión de 3 de junio de 2021).
Las contribuciones alegadas por los concursantes se verán afectadas por un coeficiente de ponderación atendiendo a su adecuación al perfil de la plaza convocada. Los coeficientes de ponderación serán los siguientes

Coeficiente de ponderación	**Plazas con perfil específico según el artículo 2.3**	**Plazas con perfil coincidente con área de conocimiento**
1	Se adecua al perfil totalmente	Se adecua al área de conocimiento totalmente
0.75	Se adecua al área de conocimiento pero no al perfil totalmente	
0.50	Se adecua a algún área de conocimiento afín (primer nivel de afinidad)	Se adecua a algún área de conocimiento afín (primer nivel de afinidad)
0.25	Se adecua a algún área de conocimiento afín (segundo nivel de afinidad)	Se adecua a algún área de conocimiento afín (segundo nivel de afinidad)
0	Resto de los casos	Resto de los casos

Contra el presente acto, que no es definitivo, se podrá interponer recurso de alzada ante el Sr. Rector Magfco. de la Universidad de Valladolid, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 30.4, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE del 2 de octubre del 2015).

El presente documento ha sido firmado en virtud de la ley vigente en materia de firma electrónica. El C.V.D. asignado es: 018E-F046-993A*040F-84DA.Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.V.D. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: BEATRIZ MARIA COMCEPCION SANZ ALONSO a fecha: 18/04/2024 10:12:17, MARIA TERESA SANCHEZ NIETO a fecha: 16/04/2024 14:10:36, JUAN MIGUEL ZARANDONA FERNANDEZ a fecha: 16/04/2024 14:13:55, MICAELA CARRERA DE LA RED a fecha: 16/04/2024 13:29:45, LUIS ANTONIO SANTOS DOMINGUEZ a fecha: 16/04/2024 20:16:15. Expediente nº: ConcursosPDIGestionPlazas-2024-323